



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, DECLARATORIA DE DESIERTO

ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA PIN PIN, CONTADOR AUTOMÁTICO PARA TRUCHA Y UNA HIDROLAVADORA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN MANEJO DE CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA CON JAULA FLOTANTE EN LA LAGUNA DE CANRASH DE LA EMPRESA ISLA DE CANRASH S.R.L. EICA SRL, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0131-2024-MDSM/CS-2

En el Distrito de San Marcos, a los 11 días del mes de junio del año 2024, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N° 332, Distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, a las 09.00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-RECONFOMACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN 131-2024-MDSM/GM de fecha 10 de junio, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°131-2024-MDSM/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA PIN PIN, CONTADOR AUTOMÁTICO PARA TRUCHA Y UNA HIDROLAVADORA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN MANEJO DE CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA CON JAULA FLOTANTE EN LA LAGUNA DE CANRASH DE LA EMPRESA ISLA DE CANRASH S.R.L. EICA SRL, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH, a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónica, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	Eco. ADRIAN PALMADERA MILLA	Dependencia	SUB GERENTE DE PROCOMPITE
Primer miembro	Eco. ABEL WALDO GAMARRA OSORIO	Dependencia	UNIDAD FORMULADORA
Segundo miembro	Ing. HERI ROQUE VILLON	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	20448822304	INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	28/05/2024	Válido
2	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	30/05/2024	Válido
3	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/05/2024	Válido
4	20604725861	MULTISERVICIOS ALWINEF EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/05/2024	Válido
5	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	30/05/2024	Válido
6	20607041866	INDUMAQ GROUP S.A.C.	25/05/2024	Válido
7	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	24/05/2024	Válido
8	20608967827	INGENIERIA MAR ANDINA E.I.R.L.	27/05/2024	Válido
9	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	27/05/2024	Válido

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20448822304	INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	31/05/2024	19:26:26	Enviado	Valido
2	20604725861	MULTISERVICIOS ALWINEF EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/05/2024	19:23:29	Enviado	Valido

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

Documentos para la Admisión de las Ofertas	INTERNACIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	MULTISERVICIOS ALWINEF EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.º 4)	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N.º 5)	No corresponde	No corresponde
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

Culminada la admisión según lo requerido en el numeral 2.2 CONTENIDO E LAS OFERTAS de los términos de referencia del CAPITULO II de la sección específica de las Bases Integradas, el comité de selección prosigue con la evaluación del capítulo IV. FACTORES DE EVALUACION. Del postor que pasan la ADMISION

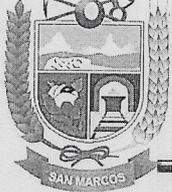
N°	POSTORES	FACTORES DE EVALUACIÓN				TOTAL PUNTAJE	BONIFICACIÓN DEL 5 %	PUNTAJE TOTAL
		OFERTA ECONOMICA	PRECIO - PUNTOS	PLAZO DE ENTREGA - PUNTOS	GARANTÍA COMERCIAL - PUNTOS			
1	INTERNACIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	140,500.00	80.00	0.00	0.00	80.00	4.00	84.00
2	MULTISERVICIOS ALWINEF EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	229,750.00	48.92	0.00	0.00	48.92	2.45	51.37

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 7.8 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	INTERNACIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.	MULTISERVICIOS ALWINEF EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
b. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación: CONTRATO N° 077-2022-AS-GRPUNO con su respectiva conformidad, POR LA SUMA de S/ 280,000.00, cumpliendo con acreditar su experiencia, por lo que su oferta CALIFICA	de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación: ORDEN DE COMPRA N° 00937 y el Contrato Privado N° 0019-2022-M.A/E.I.R,L con su respectiva conformidad, POR LA SUMA de S/ 280,700.00, cumpliendo con acreditar su experiencia, , por lo que su oferta CALIFICA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	CALIFICA

EN ESTA ETAPA SE SOLICITO AL POSTOR INTERNACIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.AC.QUE REBAJE SU OFERTA, SEGÚN LO ESTABLECE EL NUMERAL 68.3 DEL ARTICULO 68 DEL RLCE, CON CARTA N° 02-2024-MDSM/CS-1 DE FECHA 03 DE JUNIO/2024, DANDO LE UN PLAZO DE 01 DIA PARA QUE RESPONDA LO SOLICITADO. SIENDO LAS 6:22 p.m. DEL DIA 05 DE JUNIO DEL 2024, EL POSTOR INTERNACIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.AC., CON CARTA N° 10-2024-ILG, RESPONDIÓ QUE NO ERA POSIBLE REBAJAR SU OFERTA, QUEDANDO SU OFERTA EN S/ 140,500.00, POR LO TANTO, SE RECHAZA SU OFERTA.



Por cuanto, en mérito a la evaluación realizada y estando en el plazo conforme normativa de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225), ponemos en conocimiento que, antes de presentar nuestra oferta económica para dicho proceso nuestra empresa realiza un estudio de mercado, gastos de transporte, gastos administrativos, el presupuesto disponible, y la viabilidad financiera, así como

INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.

EMAIL: logistics@importexport.com

INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP

el cálculo del pago de impuestos con el fin de entregar productos de buena calidad y garantía. Es en ese sentido que lamento informarle que no podemos reducir nuestra oferta económica.

Sin otro particular, me despido; agradeciéndole el tiempo prestado para la presente.
Expreso mi estima personal.

Atentamente,

 INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.
C.U.I. 2044822304

JESÚS JALIRI CHAMBILLA
GERENTE GENERAL

Jesús JALIRI CHAMBILLA
INTERNATIONAL LOGISTIC GROUP PERU S.A.C.
Gerente General

ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

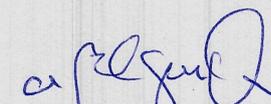
PRIMERO:

DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°131-2024-MDSM/CS-2 cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA PIN PIN, CONTADOR AUTOMÁTICO PARA TRUCHA Y UNA HIDROLAVADORA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y CAPACIDADES TECNOLÓGICAS EN MANEJO DE CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA CON JAULA FLOTANTE EN LA LAGUNA DE CANRASH DE LA EMPRESA ISLA DE CANRASH S.R.L. EICA SRL, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH, Según el Artículo 65. Declaración de desierto numeral 65.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, (...)*, en aplicación al artículo mencionado, al no quedar ninguna oferta.

SEGUNDO:

Se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 10:00 horas del mismo día, firmando los presente en señal de conformidad.


Eco. ABEL WALDO GAMARRA OSORIO
1° Miembro titular


Eco ADRIAN PALMADERA MILLA
Presidente titular


Ing. HERI ROQUE VILLON
2° Miembro titular